



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° CE181960017/10 instruido para la contratación de los servicios de “Diseño detallado de las instalaciones nórdicas de esquí de fondo y biatlón en el Puerto de la Ragua de cara a albergar las pruebas de la Universiada de Invierno de 2.015”, en el que se propone su adjudicación a favor de Ecosign Mountain Resort Planners Ltd. por importe de 75.500,00 € más IVA

Visto que con fecha 21 de Mayo de 2010 se adjudicó provisionalmente el contrato a Ecosign Mountain Resort Planners Ltd., habiendo aportado la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE “DISEÑO DETALLADO DE LAS INSTALACIONES NÓRDICAS DE ESQUÍ DE FONDO Y BIATLÓN EN EL PUERTO DE LA RAGUA DE CARA A ALBERGAR LAS PRUEBAS DE LA UNIVERSIADA DE INVIERNO DE 2.015” A LA EMPRESA ECOSIGN MOUNTAIN RESORT PLANNERS LTD. POR IMPORTE DE 75.500,00 € MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 14 de Junio de 2010

Mª José López González
Directora General